

Ayuntamiento 27 de Octubre

En la Villa de Calaparras a diez y siete d' Octubre mil y ochocientos,
cuando juntos envinados el Ayuntamiento los Sres. Juan
Pérez Navarro Alcalde, Altagado del H. Concejo, y Alcalde
mayor por la villa de ella, D. Juan Salinas Gómez, y el
Ayuntamiento mayor, D. Juan Antonio Martínez Covadon, y D. Juan
Fernández Gómez Regidores propuestos, comisitencia D. Antonio
García del Río, y D. Joaquín San Martín Dijo Pintado, y D. Angel
Moreno Gómez de Almonacid, Alcalde, y donde lo siguiente.

Sobre (cartera) En este Ayuntamiento fue leído el Certificado que
con su Oficio escrito que dice del anterior mes de Septiembre dice
el S. M. Comandante interino de la Ciudad de Murcia, relativo a
las precauciones que deben tomarse para prevenir la Enfer-
medad Epidémica, que se padeció en la Ciudad y villa, y
Pueblos de su Comarca; Y el Edicto que al mismo fin ha so-
pedido el Corone. S. M. Capitan General los Reynos de Valencia,
Murcia, que comunica como en el Correo por interme-
diores de la villa enterada, acuerdo quedado seguirse, y
cumplir en todo y punto lo que por las superioridades
de mandados y que para el reconocimiento y libranza de ordenes
de servicio, y de portavoces, y voluntarios quedan encargados con la intención
la Sra. D. Juan Salinas, y D. Juan Antonio Covadon, y que
por la misma parte en las demás provincias corresponden-
tes a la Comandancia de quanto se trate, así por la
R. Chancillería, como por la Capitanía General de Cartagena,
quedando los demás señores encargados por su parte
de tales sobre el mismo particular, y que quales noti-
cias adquieran, y que el dílito acuerdo se ponga Certificación
a continuación sobre dientes, como que han servido, por
Cavera y obediencia.

Tambien sevió la Orden que comunica el S. M. G.
Vicente Tardiente, Administrador Gen. de la Real Hacienda
de los Reynos, comunicando se haga el pago de lo que establece
a cuenta por contribuciones ordinarias, y sumarios tributales:
la villa enterada, acuerdo, que sin embargo seca la Caja
de los contadores de la villa, inteligencias sobre orden